



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0019-O

Quito, D.M., 17 de enero de 2021

Asunto: Pedido de información - Planificación del traslado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito fuera del Centro Histórico.

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Ha llegado a mi conocimiento, a través de los medios de comunicación, las declaraciones que usted, señor Alcalde, habría realizado en las que afirma que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito dejará las instalaciones que actualmente ocupa en el Palacio Municipal para buscar otro espacio en el Distrito, con el fin de precautelar los bienes patrimoniales existentes en el Centro Histórico, así como impulsar el turismo.

La noticia en referencia ha generado una serie de inquietudes, debido a que, si bien es una medida netamente administrativa, no ha sido informada al Concejo Metropolitano de Quito ni a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, de la cual formó parte, considerando que no se trataría de un simple traslado de oficinas, sino que, esta podría ser una medida que tenga un impacto económico en el Centro Histórico, así como en otros proyectos que emprende la Administración Municipal.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, esto es, ocho (8) días, se sirva remitir a este despacho la información que se detalla a continuación:

1. Informes técnicos de las dependencias municipales competentes que el traslado del Municipio, fuera de su sede en el Centro Histórico de Quito, los bienes patrimoniales de la ciudad no se verán comprometidos, considerando que la mayor parte de protestas sociales que se desarrollan en este sector, son dirigidas a las dependencias del Gobierno Central;
2. Informe técnico emitido por la dependencia municipal competente, en la cual se determine cuál es el impacto económico que tendría esta medida en el Centro



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0019-O

Quito, D.M., 17 de enero de 2021

Histórico de Quito;

3. Informe técnico de la dependencia competente de la Corporación Municipal, que justifique que la adopción de esta medida contribuirá a mejorar significativamente el turismo en el Centro Histórico de Quito;
4. Informe técnico de la o las dependencias municipales competentes, donde se establezca cuál sería el valor que tendría este traslado y si estos montos se encuentran previstos en la planificación operativa y el presupuesto de la Municipalidad; e,
5. Informe técnico que justifique que la medida que se ha propuesto no tendrá impacto en el estudio de demanda del proyecto de la Primera Línea del Metro de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Señor Ingeniero
César Rodrigo Díaz Alvarez
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad

Señorita Magíster
Cristina Alexandra Borja Pérez
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0019-O

Quito, D.M., 17 de enero de 2021

Señora Abogada
Andrea Cristina Flores Andino
Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Señora Magíster
Carla Paola Cardenas Ramirez
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2021-01-17	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-01-17	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2021-01-17	